



DIRECCION GENERAL DE DRAGAS PRESAS Y BALIZAMIENTO ARD.

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Fecha: 23/01/2025

1. Nombre o Razón Social del Oferente: YONA YONEL DIESEL SRL.
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: N/A
3. RNC del Oferente: 1-30-45079-1
4. RPE del Oferente:17331
5. Domicilio legal del Oferente: Autopista Sanchez Km. 14, , 2-A, Piedra Blanca Haina R.D.
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre:DOUNEISDIS SMITH Dirección: Autopista Sanchez Km. 14, 2-A, Piedra Blanca Haina R.D. Números de teléfono y fax:809-482-5923 Dirección de correo electrónico: dieselyonayonel@gmail.com



DS



/UR.01.2014

DISTRIBUCIÓN
 Original 1 - Expediente de Compras





23 de enero de 2025

Página 1 de 2



DIRECCION GENERAL DE DRAGAS PRESAS Y
BALIZAMIENTO ARD
PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores

DIRECCION GENERAL DE DRAGAS PRESAS Y BALIZAMIENTO ARD

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:
- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

ADQUISICION DE COMBUSTIBLE EN TICKETS Y A GRANEL, PARA USO EN LA FLOTILLA DE VEHICULOS, EMBARCACIONES Y PLANTA ELECTRICA DE ESTA DIRECCION GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTOS, ARD. DURANTE EL PERIODO DE ENERO-MARZO

- GASOIL OPTIMO A GRANEL 5018.82
 - TICKETS DE COMBUSTIBLE DE 1000 UND 1190 GASOIL
 - TICKETS DE COMBUSTIBLE DE 500 UND 800 GASOIL
 - TICKETS DE COMBUSTIBLE DE 200 UND 400 GASOIL
 - TICKETS DE COMBUSTIBLE DE 1000 UND 1895 GASOLINA
 - TICKETS DE COMBUSTIBLE DE 500 UND 953 GASOLINA
 - TICKETS DE COMBUSTIBLE DE 200 UND 601 GASOLINA
- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
 - d) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
 - e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
 - f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.



/UR.02.2016

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino



g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.



Douneidis Smith en calidad de REPRESENTANTE LEGAL debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de YONA YONEL DIESEL SRL



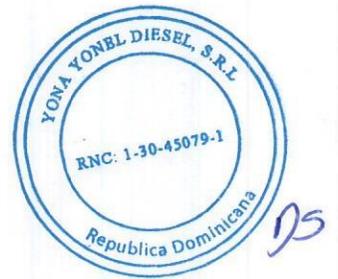
DS

/UR.02.2016

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino



REGISTRO PROVEDORES DEL ESTADO RPE



DIRECCIÓN: AUT. SANCHEZ KM. 14, 2-A PIEDRA BLANCA, HAINA
TELÉFONO: 809-482-5923

Registro de Proveedores del Estado (RPE)
Constancia de inscripción
RPE: 17331

Fecha de registro: 1/11/2011

Razón social: Yona Yonel Diesel, SRL

Género: Masculino

Certificación MIPYME: No

Clasificación empresa: Gran Empresa

Ocupación:

Domicilio: Calle Sanchez Km. 14, , 2-A, Haina

91000 - REPÚBLICA DOMINICANA

Persona de contacto: Douneidis Altagracia Smith Piñeyro

Fecha actualización: 12/3/2024

No. Documento: 130450791 - RNC

Provee: Bienes, Servicios

Registro de beneficiario: Sí

Estado: Activo

Motivo:



Observaciones:

Actividad comercial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
15100000	Combustibles

Portal Transaccional - 12/3/2024 11:08:42 a.m.





Cámara de Comercio y Producción de la Provincia de San Cristóbal, Inc.

Cámara de Comercio y Producción de la Provincia de San Cristóbal, Inc.
Av. Constitución No. 95, Edif. de la Gobernación Provincial, San Cristóbal
Teléfonos (809)528-3344 / (809) 528-9693 / 809-528-2294

e-mail: Info@camarasancristobal.org / registromercantil@camarasancristobal.org
San Cristóbal, República Dominicana

027541

Certificado de Registro Mercantil Sociedad de Responsabilidad Limitada



Registro No. 46075C

RENOVACIÓN			
Denominación Social: YONA YONEL DIESEL, S.R.L.			
Fecha Asamblea Constitutiva/Acto		04/01/2018	RNC: 1-30-45079-1
Fecha Emisión:	13/07/2018	Fecha última Modificación:	31/08/2023
		Fecha Vencimiento:	13/07/2025
Dirección de la Empresa			
Calle:	CARRETERA SANCHEZ KM.14, LOCAL 2A, PIEDRA BLANCA,		Apartado Postal:
Sector:	HAINA	Municipio:	SAN CRISTOBAL
Teléfono 1:	(809) 482-5923	Teléfono 2:	
Actividades:	IMPORTACION, COMERCIO		
Actividad Descripción del Negocio		Principales Productos / Servicios	Sistema Armonizado (SA)
VENTA E IMPORTACION DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO, PUDIENDO REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL PERMITIDA POR LA LEY DE LICITO COMERCIO.		GASOIL	
Nombre de Socios			
Nombre	Dirección (Calle, Número, Sector)	Registro Mercantil	Cédula / Pasaporte
JOSE FRANCISCO PEGUERO FELIZ	C/ 3ERA NO. N/5 BAJOS DE HAINA SAN CRISTOBAL		093-0077041-0
JUAN ANTONIO CASTILLO GONZALEZ	C/ MARGARITA, MIRADOR DEL OESTE NO.2 EL CAFE SANTO DOMINGO OESTE		093-0047997-0
		Nacionalidad	Estado Civil
		REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
		REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
Órgano de Administración			
Cargo	Nombre y Apellido	Dirección (Calle, Número, Sector)	Cédula / Pasaporte
Gerente	DOUNEISDIS ALTAGRACIA SMITH PIÑEYRO	CARRETERA SANCHEZ KM.14, LOCAL 2A, BLANCA PIEDRA HAINA SAN CRISTOBAL	402-3892440-0
Gerente	EDILI CAMPUSANO PADILLA	C/ TONY CEBAL NO.182, QUITA SUEÑO BAJOS DE HAINA SAN CRISTOBAL	402-2160275-4
		Nacionalidad	Estado Civil
		REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
		REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
Administradores y/o Personas Autorizadas a Firmar			
Nombre	Dirección (Calle, Número, Sector)	Cédula / Pasaporte	Nacionalidad
EDILI CAMPUSANO PADILLA	C/ TONY CEBAL NO.182, QUITA SUEÑO BAJOS DE HAINA SAN CRISTOBAL	402-2160275-4	REPUBLICA DOMINICANA
		Estado Civil	
		Soltero(a)	
Comisario (s) de Cuenta (s)			
Capital Social RD\$	Bienes Raíces RD\$	Activos RD\$	Duración Sociedad
1,000,000.00			INDEFINIDA
Ente Regulado:	No. Resolución:	Duración Órgano Administrativo	5 Año(s)
Cantidad Cuotas Sociales	10000	Fecha Última Asamblea/Acto	20/09/2023
Referencias Comerciales		Referencias Bancarias	
CLARO CODETEL		BANCO BHD LEON, S. A.	
ALTICE		BANCO POPULAR DOMINICANO	
Número de Empleados	Masculinos	Femeninos	Total Empleados
Sucursales y Agencias que Posee la Sociedad			
Nombre Comercial 1	YONA YONEL DIESEL	No. Registro	243374



Número de verificación

7B964D88-D188-472B-A28D-B68D8E34E29A

RM NO. 46075C

Página 1 de 2



YONA YONEL DIESEL, S.R.L.
Capital Social: RD\$ 1,000,000.00
RM: 4607SC,
RNC: 130-45079-1

Carretera Sánchez Km. 14 Local 2A, Piedra Blanca, Haina,
Provincia de San Cristóbal, República Dominicana.



NOMINA DE SOCIOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nómina de los socios de la sociedad **YONA YONEL DIESEL, S. R. L.**, la cual está formada por un capital social de **UN MILLON DE PESOS DOMINICANOS RD\$ (1,000,000.00)** dividido en **DIEZ MIL (10,000)** cuotas con un valor de **CIEN RD\$ (100) PESOS DOMINICANOS.** -----

"YONA YONEL DIESEL, S. R. L." CAPITAL SOCIAL RD\$1,000,000.00		
GENERALES DE LOS SOCIOS	NÚMERO CUOTAS	VALOR PAGADO DE CUOTAS
JOSE FRANCISCO PEGUERO FELIZ , Nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 093-0077041-0, domiciliado y residente en la calle 3ra, casa N/S, el nieto, bajos de haina, R. D.	9,000	RD\$ 900,000.00
JUAN ANTONIO CASTILLO GONZALEZ , nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 093-0047997-0, domiciliado y residente en la calle margarita, mirador del oeste, casa 2, el café Santo Domingo oeste, R. D.	1,000	RD\$ 100,000.00
TOTAL DE SOCIOS	TOTAL CUOTAS	TOTAL VALOR PAGADO DE CUOTAS
2	10,000	RD\$ 1,000,000.00

CERTIFICAMOS:

Que de las **DIEZ MIL (1,000)** cuotas que integran el Capital Social de esta sociedad, las **personas** supraindicadas han pagado en numerario **DIEZ MIL (10,000)** cuotas por la suma de **UN MILLON DE PESOS DOMINICANOS (RD\$ 1,000,000.00)**.



En la provincia de San Cristóbal, República Dominicana, el día veinte (20) de mes de septiembre del dos mil veinte y tres (2023), -----



José FRANCISCO P.F X
JOSE FRANCISCO PEGUERO FELIZ
Socio

Juan Ant. Castillo X
JUAN ANTONIO CASTILLO GONZALEZ
Socio

[Signature] X
DOUNEISDIS ALTAGRACIA SMITH PIÑEYRO
Gerente

[Signature] X
EDILI CAMRUSANO PADILLA
Gerente





YONA YONEL DIESEL, S.R.L.
Capital Social: RD\$ \$1, 000,000.00
RM: 4607SC,
RNC: 130-45079-1

Carretera Sánchez Km. 14 Local 2A, Piedra Blanca, Haina,
Provincia de San Cristóbal, República Dominicana.



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA SOCIEDAD COMERCIAL YONA YONEL DIESEL, S. R. L., CELEBRADA EL VEINTE (20) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE Y TRES (2023).-----

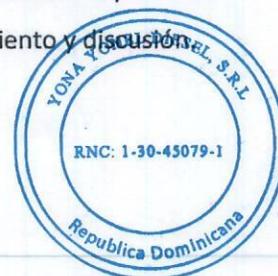
En la Provincia de San Cristóbal, República Dominicana, el día veinte (20) del mes de septiembre del dos mil veinte y tres (2023)., siendo las cinco y treinta minutos de la tarde (5:30 P.M.) se reunieron sin necesidad de convocatoria, debido a que estaban todos presentes en el domicilio social de la sociedad comercial **YONA YONEL DIESEL, S. R. L.**, los socios que figuran en la Nómina que encabeza a la presente acta, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de la misma.

DOUNEISDIS ALTAGRACIA SMITH PIÑEYRO, en su calidad de GERENTE de la sociedad comercial, ocupó la dirección y comprobado el quórum requerido por los estatutos sociales para deliberar, se dejó abierta la reunión y acto seguido expuso que el orden del día era la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Autorizar y otorgar poder especial a **DOUNEISDIS ALTAGRACIA SMITH PIÑEYRO**, para que pueda firmar documentos y hacer gestiones.
2. Ratificar el Consejo de Gerentes o el/la Gerente para un período de cinco (05) años.
3. Cualquier otro asunto de interés y que sea de competencia de la Asamblea General Ordinaria de Socios.

Inmediatamente, después de haber constatado el quórum requerido para esta Asamblea General Ordinaria de Socios y firmada la Nómina de los presentes que encabeza a la presente acta, se dio lectura al orden del día antes descrito, la cual pasó a su conocimiento y discusión.



La presente Asamblea General Ordinaria formalmente renuncia sin reservas al plazo de las formalidades de la convocatoria prevista por la ley y en las disposiciones establecidas en los estatutos de esta sociedad comercial por lo que a unanimidad se decide continuar con el orden del día fijado por el Gerente.



Después de un intercambio de impresiones entre los socios presentes fue aprobada, por unanimidad de votos, la siguiente Resolución:

PRIMERA RESOLUCION

"**LOS SOCIOS**, en pleno, de la sociedad comercial **YONA YONEL DIESEL, S. R. L.**, **AUTORIZAN** formalmente a **DOUNEISDIS ALTAGRACIA SMITH PIÑEYRO**, nacionalidad Dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 402-3892448-0, domiciliada y residente en la Carretera Sánchez Km. 14 Local 2A, Piedra Blanca, Haina, Provincia de San Cristóbal, República Dominicana, para que en representación de la sociedad pueda realizar gestiones, firmar documentos, firmar contratos y realizar solicitudes.

Esta resolución fue tomada a unanimidad.

SEGUNDA RESOLUCIÓN

RATIFICAR a **DOUNEISDIS ALTAGRACIA SMITH PIÑEYRO**, nacionalidad Dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 402-3892448-0, domiciliada y residente en la Carretera Sánchez Km. 14 Local 2A, Piedra Blanca, Haina, Provincia de San Cristóbal, República Dominicana y **EDILI CAMPUSANO PADILLA**, nacionalidad Dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 402-2160275-4, domiciliada y residente en la calle tony cebal, casa 182, sector quita sueño, bajos de haina República Dominicana. Por un periodo cinco (5) años en su calidad de Gerentes, los cuales estando presente aceptaron su elección.

Esta resolución fue tomada a unanimidad.



DOUNEISDIS ALTAGRACIA SMITH PINEYRO
Gerente

EDILI CAMPUSANO PADILLA
Gerente





YONA YONEL DIESEL, S.R.L.
Capital Social: RD\$ 1,000,000.00
RM: 4607SC,
RNC: 130-45079-1

Carretera Sánchez Km. 14 Local 2A, Piedra Blanca, Haina,
Provincia de San Cristóbal, República Dominicana.



NOMINA DE SOCIOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nómina de los socios de la sociedad **YONA YONEL DIESEL, S. R. L.**, la cual está formada por un capital social de **UN MILLON DE PESOS DOMINICANOS RD\$ (1,000,000.00)** dividido en **DIEZ MIL (10,000)** cuotas con un valor de **CIEN RD\$ (100) PESOS DOMINICANOS**.

"YONA YONEL DIESEL, S. R. L." CAPITAL SOCIAL RD\$1,000,000.00		
GENERALES DE LOS SOCIOS	NÚMERO CUOTAS	VALOR PAGADO DE CUOTAS
JOSE FRANCISCO PEGUERO FELIZ , Nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 093-0077041-0, domiciliado y residente en la calle 3ra, casa N/S, el nieta, bajos de haina, R. D.	9,000	RD\$ 900,000.00
JUAN ANTONIO CASTILLO GONZALEZ , nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 093-0047997-0, domiciliado y residente en la calle margarita, mirador del oeste, casa 2, el café Santo Domingo oeste, R. D.	1,000	RD\$ 100,000.00
TOTAL DE SOCIOS	TOTAL CUOTAS	TOTAL VALOR PAGADO DE CUOTAS
2	10,000	RD\$ 1,000,000.00

CERTIFICAMOS:

Que de las **DIEZ MIL (1,000)** cuotas que integran el Capital Social de esta sociedad, las personas supraindicadas han pagado en numerario **DIEZ MIL (10,000)** cuotas por la suma de **UN MILLON DE PESOS DOMINICANOS (RD\$ 1,000,000.00)**.



D3

En la provincia de San Cristóbal, República Dominicana, el día veinte (20) del mes de septiembre del dos mil veinte y tres (2023), -----



José FRANCISCO P.F. X
JOSE FRANCISCO PEGUERO FELIZ
Socio

Juan Ant. Castillo X
JUAN ANTONIO CASTILLO GONZALEZ
Socio

[Signature] X
DOUNEISDIS ALTAGRACIA SMITH PIÑEYRO
Gerente

[Signature] X
EDILI CAMRUSANO PADILLA
Gerente



DS

YONA YONEL DIESEL, S.R.L.

YONA
YONEL
DIESEL, S.R.L.

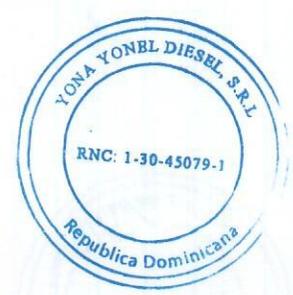


ORIGINAL

FECHA: 27/09/23 HORA: 11:51 a.m.
NO. EXP.: 31271 R.M.: 4607SC
LIBRO: 4 FOLIO: 360
VALOR: \$500.00
DOC.: ACTA Y NOMINA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
NUM.: 94883RD



CU... DE BANCO



DS



CERTIFICACIÓN DE REGISTRO

Núm.: **C0425000395980**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que **YONA YONEL DIESEL SRL**, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. **130450791** está inscrito con las siguientes informaciones:

DIRECCIÓN: **CALLE CARRETERA SÁNCHEZ KM 14, APTO. LOCAL 2A , DEL SECTOR PIEDRA BLANCA (PROXIMO CARRETERA) DE LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL.**

CONDICIÓN: **CONTRIBUYENTE**

ESTADO: **ACTIVO**

ACTIVIDAD(ES) ECONOMICA(S): **VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE PETRÓLEO REFINADO**

RÉGIMEN DE PAGO: **ORDINARIO**

CATEGORÍA(S): **NO DISPONIBLE**

La presente certificación tiene una vigencia de treinta (**30**) días a partir de la fecha. La misma no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las informaciones declaradas, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.

Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los **trece (13)** días del mes de **enero** del año **dos mil veinticinco (2025)**.



La Certificación de Registro es un documento que presenta las principales informaciones de registro de contribuyentes y registrados, tal cual se encuentran en nuestros sistemas de información tributaria.

Condiciones de inscrito: (a) registrados y (b) contribuyentes.

(a) Realizan algún trámite, ciertas operaciones o efectúan declaración o pago de un impuesto o tasa ocasional.

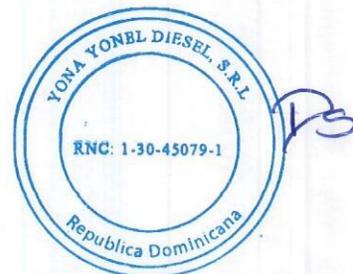
(b) Desarrollan actividad(es) económica(s) que conlleva la presentación periódica de obligaciones tributarias.

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060.

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos
 Av. México #48, Gascue, Santo Domingo República Dominicana,
 C.P. 10204 RNC: 401-50625-4

T. 809-689-2181
 dgii.gov.do





REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de DOUNEISDIS ALTAGRACIA SMITH PIÑEYRO, Cédula de Identidad y Electoral Número 402-3892448-0, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día siete (7) del mes de Noviembre del año dos mil veinte y cuatro (2024).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

003-4202-5985208-8

CÓDIGO CAS

10058842507323

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



CNAP
<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?TYDE-TNEP-AQY7-JZ6N-5XRN-IP6F>



TYDE-TNEP-AQY7-JZ6N-5XRN-IP6F



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do

DECLARACIÓN JURADA



Quien suscribe, Señor (a) DOUNEISDIS SMITH, de Nacionalidad DOMINICANA, Mayor de Edad, Estado Civil SOLTERA, portador (a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte No.402-3892448-6, actuando en nombre de YONA YONEL DIESEL SRL, marcada con el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 1-30-45079-1, con domicilio en AVENIDA SANCHEZ KM. 14, 2-A, PIEDRA BLANCA, HAINA

Declaro lo siguiente:

A. Quien suscribe junto a los socios o miembros de la entidad anteriormente señalada, no nos encontramos en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano: que ni la sociedad en cuestión, ni sus directores, miembros del consejo de administración, socios/accionistas, personal directivo no forman parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, conforme al Art. 14 de la Ley no. 340-06.

B. Que no estamos bajo juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, no estamos sometidos a un proceso de quiebre o de liquidación. sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, conforme al numeral 3 del artículo 8 de la Ley No. 340-06;

C. Que no estamos embargados, no poseemos juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la administración pública; en estado de quiebra o en proceso de liquidación;

D. Que ni la sociedad en cuestión, ni su personal directivo, han sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones; que sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial; que sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes;

E. Que estamos en Licitud de patrimonio;

F. Conformidad a las disposiciones de la Ley No. 155-17;

G. Declaro que contamos con el personal, los equipos y el transporte suficiente, para satisfacer las necesidades de combustible que les sean requeridos. Cumpliendo con las normas de seguridad para el transporte y depósito de este producto establecidas en el país e internacionalmente vinculantes.

La presente Declaración simple ha sido realizada en la Ciudad de Santo Domingo, a los trece (13) días del mes de Diciembre del año dos mil veinte y cuatro (2024).

Handwritten signature and circular stamp of YONA YONEL DIESEL S.R.L. with RNC 1-30-45079-1, Republica Dominicana.



yo, LICDA. BLANCA MARIA ACOSTA PEREZ, dominicana, mayor de edad, Abogada Notaria Pública, del Distrito Nacional con Matricula del colegio de Notarios No. 4183, portadora de la cedula de Identidad y Electoral No. 001-0777904-3, con estudio profesional abierto en la Calle primera Edificio 21. Apto 1-A Honduras del Norte, invi, Distrito Nacional. CERTIFICO Y DOY FE: Que las firmas del señor: DOUNEISDIS SMITH, fue puesta en mi presencia y me manifestó que esa es la misma que acostumbra a usar en todos los actos de su vida tanto públicos como privados por lo que hay que darle fe y crédito. en Santo Domingo Distrito Nacional, a los trece (13) días del mes de Diciembre (2024).



LICDA. BLANCA MARIA ACOSTA PEREZ
Abogado Notario Público



Handwritten initials 'DS'.



República Dominicana
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
 RNC: 4-01-50625-4
 CERTIFICACIÓN



No. de Certificación: **C0225950124110**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **YONA YONEL DIESEL SRL**, RNC No. **130450791**, con su domicilio y asiento fiscal en **SAN CRISTOBAL**, Administración Local **ADM LOCAL SAN CRISTOBAL**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto	
• ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS	• ACTIVOS IMPONIBLES
• OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM	• IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
• RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA	• CONT RESIDUOS SOLIDOS IR2-ISFL
• ITBIS	

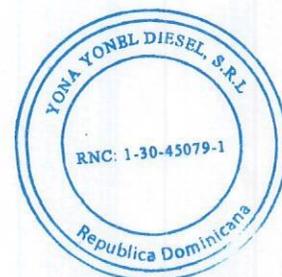
Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los **trece (13) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025)**.

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.



Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).





TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 5341311

A QUIEN PUEDA INTERESAR



Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **YONA YONEL DIESEL SRL** con RNC/Cédula **1-30-45079-1**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **YONA YONEL DIESEL SRL** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 13 días del mes de Enero del año 2025.

Para verificar la autenticidad de esta certificación diríjase a la siguiente dirección:
<https://suir.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

Datos de verificación:

- Código de firma digital: **5341311-J5665766-52025**
- Pin: **4309**

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA





23 de enero de 2025

DIRECCION GENERAL DE DRAGAS PRESAS Y BALIZAMIENTO ARD

EQUIPOS DEL OFERENTE

Página 1 de 1

Señores

DIRECCION GENERAL DE DRAGAS PRESAS Y BALIZAMIENTO ARD

Cortésmente detallamos a continuación el equipo afectado a la ejecución de la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE EN TICKETS Y A GRANTEL, PARA USO EN LA FLOTILLA DE VEHICULOS, EMBARCACIONES Y PLANTA ELECTRICA DE ESTA DIRECCION GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTOS, ARD. DURANTE EL PERIODO DE ENERO-MARZO... **contratada** a través del proceso referencia DGD DRAGA-CCC-CP-2025-0001 esa Institución.

Descripción	Potencial/ Capacidad	No. de unidades	Antigüedad (años)	Propiedad (P) o Alquiler (A) y porcentaje de la propiedad	Color	Origen (pais)	Valor actual en Pesos Dominicanos
a) Vehículos y Camiones							
CAMION EU720L	2000 GALONES	1	2015	PROPIO	BLANCO		1,200,000.00
CAMION FREGHTLINE	6 Ton.	2	2008	PROPIO	ROJO		2,895,000.00
CAMION MARCK	10 Ton.	1	2011	PROPIO	VERDE		600,000.00
MOTOR YAMANA	7.5 HP	1	2022	PROPIO	ROJO		165,000.00
c) Otros Equipos							



B



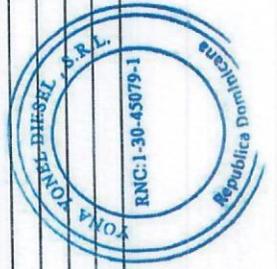
UBICACIÓN DE LAS ESTACIONES DE SERVICIOS

1. Petromovil, Av. Luperón, Santo Domingo.
2. Petromovil, Av. Independencia, Santo Domingo.
3. Petromovil, Av. España, Santo Domingo.
4. Petromovil, Av. Jacobo Majluta, Santo Domingo.
5. Petromovil, Los ríos, Santo Domingo.
6. Petromovil, Merca Santo Domingo.
7. Petromovil, Autopista Duarte Km 24.
8. Petromovil, Autopista Duarte Km 32.
9. Petromovil, Haina
10. Petromovil, Vicente Noble
11. Petromovil, Bonao-Jima
12. Petromovil, San Francisco de Macorís
13. Petromovil, San Francisco de Macorís "Las Guazumas"
14. Petromovil, Cabrera
15. Petromovil, La Vega, Av. Rivas
16. Petromovil, La Vega, Av. Imbert
17. Petromovil, La Vega, Av. Pedro Rivera
18. Petromovil, La Vega "El Pino"
19. Petromovil, La Vega "Los Suarez"
20. Petromovil, Moca
21. Petromovil, Santiago
22. Petromovil, Santiago "Mary López"
23. Petromovil, Tenares
24. Petromovil, Sabana Iglesias
25. Petromovil, Puerto Plata Altamira
26. Petromovil, Boca Chica
27. Petromovil, Hato Mayor
28. Petromovil, Higüey
29. Petromovil, Cap Cana
30. Petromovil, Bavaro Biv turístico I
31. Petromovil, Bavaro Biv turístico II
32. Petromovil, Bavaro Higo
33. Petromovil, Miches
34. Petromovil, Villa Mella



ESTACIONES	DIRECCION	SUPERVISOR
1 PETROMOVIL SABANA IGLESIAS	CALLE PRINCIPAL, AV. SANTIAGO, SABANA IGLESIAS	FEDERICO MARIA
2 PETROMOVIL SANTIAGO	LOS RIELES, KM 4 1/2 AUT. DR. JOAQUIN BALAGUER, SANTIAGO	FEDERICO MARIA
3 PETROMOVIL SAN FCO. DE MACOHIS	CARRETERA HERMANAS MIRABAL, SAN FRANCISCO TENARES, KM 1 1/2	FEDERICO MARIA
4 PETROMOVIL LUPERON	AV. LUPERON NO. 12	PEDRO DE LA ROSA
5 PETROMOVIL CABRERA	CARRETERA NAGUA, CABRERA, KM 1, PROV. MARIA TRINIDAD SANCHEZ	PEDRO DE LA ROSA
6 PETROMOVIL HATO MAYOR	ESQ. PADRE PEÑA, NO. 34, EN EL CENTRO DEL PUEBLO, HATO MAYOR	PEDRO DE LA ROSA
7 PETROMOVIL CAP CANA	JUANILLO CAPCANA, HIGUEY	FEDERICO MARIA
8 PETROMOVIL LA VEGA RIVAS	AV. RIVAS FRENTE A LA RINCONADA, 150 MTS DE LA AUTOPISTA	FEDERICO MARIA
9 PETROMOVIL LA VEGA IMBERT	AV. IMBERT, SECTOR VILLA ROSA, FRENTE A FRITO LINDO	PEDRO DE LA ROSA
10 PETROMOVIL INDEPENDENCIA	AV. INDEPENDENCIA KM 8 1/2	PEDRO DE LA ROSA
11 PETROMOVIL BAVARO BLV	BOULEVARD TURISTICO DEL ESTE, BAVARO PUNTA CANA	PEDRO DE LA ROSA
12 PETROMOVIL AUTOPISTA DUARTE KM24	AUTOPISTA DUARTE KM24, PEDRO BRAND	PEDRO DE LA ROSA
13 PETROMOVIL AUTOPISTA DUARTE KM32	AUTOPISTA DUARTE, KM 32, PEDRO BRAND	PEDRO DE LA ROSA
14 PETROMOVIL JACOBO MAJLUTA	AV. JACOBO MAJLUTA, FRENTE AL LIVER POOL, VILLA MELLA	PEDRO DE LA ROSA
15 PETROMOVIL LOS RIOS	CALLE PRINCIPAL, PRADERA HERMOSA, LOS RIOS	PEDRO DE LA ROSA
16 PETROMOVIL AV. ESPAÑA	AV. ESPAÑA, PROXIMO AL AGUARIO NACIONAL	PEDRO DE LA ROSA
17 PETROMOVIL BOCA CHICA	AUTOPISTA LAS AMERICAS KM 29 1/2	FEDERICO MARIA
18 PETROMOVIL LA VEGA, PEDRO RIVERA	AVE. PEDRO RIVERA, LA VEGA	FEDERICO MARIA

FRANQUICIAS		
19 PETROMOVIL MARY LOPEZ	AV. CIRCUNVALACION SUR, LA FUENTE, SANTIAGO	MIGUEL MIRANDA
20 PETROMOVIL TENARES	CARRETERA SAN FRANCISCO TENARES, PROVINCIAS HNAS. MIRABAL	MIGUEL MIRANDA
21 PETROMOVIL MOCA	KM 3, ESTANCIA NUEVA, MOCA	MIGUEL MIRANDA
22 PETROMOVIL HIGUEY CASTILLO PREMIUM	CARRETERA MELLA NO.1, HIGUEY	EDGAR LANGUASCO
23 PETROMOVIL LA VEGA, EL PINO	AUTOPISTA DUARTE KM 131 1/2, ENTRADA EL PINO, LA VEGA	ARMANDO RIVERA
24 PETROMOVIL MICHES	EL CEDRO DE MICHES, ESTACION SILVIO MALDONADO	MIGUEL MIRANDA
25 PETROMOVIL HAINA	ANTIGUA CARRETERA SANCHEZ NO. 1, ESQUINA CALLE EL SOL, HAINA.	MIGUEL MIRANDA
26 PETROMOVIL ALTAMIRA PUERTO PLATA	CARRETERA NAVARRETE, PUERTO PLATA, ALTAMIRA.	ARMANDO RIVERA
27 PETROMOVIL LOS SUAREZ, LA VEGA	CARRETERA PROFESOR JUAN BOSCH, ESQUINA LOS SUAREZ, TRAMO LA VEGA-MOCA, PROVINCIA LA VEGA	ARMANDO RIVERA
28 PETROMOVIL BONAIO - JIIMA	C/ PARAJE ABANICO, MUNICIPIO BONAIO	ARMANDO RIVERA
29 PETROMOVIL VICENTE NOBLE	C/DUARTE NO. 156, AL LADO DEL SUPERMERCADO GARCIA, VICENTE NOBLE, BARAHONA	PEDRO DE LA ROSA
30 PETROMOVIL BAVARO PREMIUM	AV. BARCELO, PUNTA CANA 23000	EDGAR LANGUASCO
31 PETROMOVIL SFM GUAZUMAS	CALLE MANUEL MARIA CASTILLO ARBIDA KM 1 1/2 SAN FRANCISCO, LAS GUAZUMAS	EDGAR LANGUASCO
32 PETROMOVIL VILLA MELLA	C/ Ramon Matias Mella, Residencial República Dominicana, República Dominicana	EDGAR LANGUASCO
33 PETROMOVIL BAVARO HIGO	Boulevard turístico del este, proximo a almacenes unidos	MIGUEL MIRANDA



ADM PETROMOVIL

DS

OFERTA TECNICA

Oferta Técnica (Conforme a las Especificaciones Técnicas Suministrada.

Suministro de Combustibles: Gasoil / Gasolina

Tiempo de Entrega: Serán despachados de 24 a 48 horas luego de haber colocado el pedido, nos comprometemos a suplir combustibles por algunas emergencias que se presente no previstas en casos necesarios.

Medio de Transporte: El combustible requerido será Transportado en nuestras unidades móviles rotulado, cumpliendo con las normas y seguridad requerida. Contamos con una Flotilla de Camiones de Diferentes capacidades.

RECEPCIÓN DE COMBUSTIBLES

- Entrega en las Cantidades y Localidades Solicitada
- Se Entregará con un conduce, Timbrado, Sellado y Firmado en el Punto de Entrega Solicitado.
- Las Facturas serán con Comprobantes Gubernamental.
- Nuestros precios por Galón serán los Estipulados Semanalmente por el Ministerio de Industria Comercio Y Mipymes.





DESCRIPCION DEL COMBUSTIBLE

GRANEL		
BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS		
CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	ESPECIFICACIONES TECNICA
15101505	<ul style="list-style-type: none"> GASOIL OPTIMO A GRANEL 5018.82 	PARA SER ENTREGADO A DOMICILIO EN LOS ALMACES DE LA ENTIEDAD

TICKETS		
BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS		
CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	ESPECIFICACIONES TECNICA
15101505	<ul style="list-style-type: none"> TICKETS DE COMBUSTIBLE DE 1000 UND 1190 GASOIL TICKETS DE COMBUSTIBLE DE 500 UND 800 GASOIL TICKETS DE COMBUSTIBLE DE 200 UND 400 GASOIL TICKETS DE COMBUSTIBLE DE 1000 UND 1895 GASOLINA TICKETS DE COMBUSTIBLE DE 500 UND 953 GASOLINA TICKETS DE COMBUSTIBLE DE 200 UND 601 GASOLINA 	PARA SER ENTREGADO A DOMICILIO EN LOS ALMACES DE LA ENTIEDAD

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



DIRECCION GENERAL DE DRAGAS PRESAS Y BALIZAMIENTO
ARD

.REF.: DGDRAGA-CCC-CP-2025-0001

- El gasoil y la Gasolina suministrados cuenta con los estándares de calidad requerido en las condiciones óptimas con los certificados de calidad de los mismos, REFIDOMSA e INDOCAL. (VER CERTIFICADOS DE ANALISIS Y CALIDAD ANEXOS)
- La Duración del servicio será el tiempo previamente acordado por la institución,



FORMA DE ENTREGA

- Se entregarán las cantidades en las fechas y lugares solicitados por el departamento de compras de la institución, cumpliendo con todas las normas de seguridad.
- Nuestra empresa tiene el compromiso en cada entrega, presentar el conduce de despacho, sellos de seguridad y carta de calibración.

PUNTO DE ENTREGAS

- En Los lugares Designados por la entidad contratante.
- Siempre con previa coordinación con el responsable de recibir la mercancía y con el encargado del suministro, para fines de darles entrada a los bienes entregados.



DIRECCION GENERAL DE DRAGAS PRESAS Y BALIZAMIENTO
ARD

.REF.: DGDRAGA-CCC-CP-2025-0001

COORDINACIÓN DE DESPACHO

➤ Serán coordinados en el departamento de compras o el que la empresa designe con el señora **Douneidis Smith** Cedula de Identidad y Electora No. **402-3892448-0** es la persona responsable de coordinar las solicitudes de despachos.



DS

PROCESO: ADQUISICION DE COMBUSTIBLE EN TICKETS Y A GRANEL, PARA USO EN LA FLOTILLA DE VEHICULOS, EMBARCACIONES Y PLANTA ELECTRICA DE ESTA DIRECCION GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTOS, ARD. DURANTE EL PERIODO DE ENERO-MARZO
REFERENCIA: DGDRAGAS-CCC-CP-2025-0001

PLAN DE TRABAJO

Suministro: Gasoil Optimo y Tickets de combustible.

Oferta Técnica :(Conforme a las Especificaciones Técnicas Suministrada.

Tiempo de Entrega: Serán despachados de 24 a 48 horas luego de haber colocado el pedido, nos comprometemos a suplir combustibles por algunas emergencias que se presente no previstas en casos necesarios.

Medio de Transporte: El combustible requerido será Transportado en nuestras unidades móviles rotulado, cumpliendo con las normas y seguridad requerida. Contamos con una Flotilla de Camiones de Diferentes capacidades.

Se podrá solicitar, el expendio del combustible, mediante consumos directamente en las estaciones de servicio a nivel nacional, previa autorización, sujetos a las variaciones de precios semanales; y de igual manera se podrá solicitar, que se facilite equipos de depósito o almacenamiento móvil, como tanques cisternas (contenedor seguro para fluidos inflamables) con capacidad suficiente que nos permita materializar nuestras operaciones.

El suministro de combustible A-Granel será transportado en camiones y será entregado en las fechas y cantidades establecidas o de acuerdo a las necesidades que tenga la Entidad Contratante, y las mismas serán suplidas por el Proveedor a requerimiento de la Institución. Las entregas se realizarán mediante refueler (vehículo cisterna especializado), hidrante o gabinete según la infraestructura de la zona. Las entregas se realizarán en galones. Los Camiones cumplen con las normas de seguridad y equipamientos establecidas para el traslado de combustible.

El personal (transportistas, ayudantes, choferes) están debidamente capacitados para manipular equipos de combustibles. Poseemos Camiones disponibles para el suministro de combustibles, adecuadamente equipados y cumpliendo con las normas de seguridad de transporte y depósito de combustible establecidas en el país e internacionales.

Gasoil óptimo y Gasolina Premium

RNC 130450791

Carretera Sánchez, Km. 14, Haina, San Cristóbal, República Dominicana,
Tel.809-482-5923 Ext.206 . Email: dieselyonayonel@gmail.com



DS

- a) El combustible se entregará en las localidades suministrada por la Entiedad Contrante.
- b) Las entregas del combustible iniciarán inmediatamente se realice la notificación de Adjudicación a solicitud de la Institución, en las cantidades y las localidades indicadas y requeridas.
- c) El suministro de combustible será despachado por galones y transportado en camiones y entregado en las fechas y cantidades requeridas, de acuerdo a sus necesidades, garantizamos el suministro los siete días de la semana y a cualquier hora.

Gasoiil óptimo

- a) El combustible se entregará en las localidades suministradas por la entidad contratante, requiera ser abastecido a nivel nacional.
- b) Las entregas del combustible iniciarán inmediatamente se realice la notificación de Adjudicación a solicitud de la Institución, en las cantidades y las localidades indicadas y requeridas.
- c) El suministro de combustible será despachado por galones y transportado en camiones y entregado en las fechas y cantidades requeridas, de acuerdo a sus necesidades, garantizamos el suministro los siete días de la semana y a cualquier hora.

Tickets de combustibles pre-pagados:

Las entregas de los tickets pre-pagados, podrá ser parcial o cantidades planificadas mensualmente, iniciando dicha entrega en un periodo no mayor de 24 HORAS a partir de la notificación de adjudicación en las cantidades y denominaciones requeridas por la entidad contrante, emitimos una factura por cada entrega parcial o mensual.

MANEJO DE RIESGOS

Precauciones en el transporte: El transporte de volúmenes debe hacerlo preferentemente una empresa dedicada al rubro, nuestros vehículos cuentan con todas las facilidades para una operación segura. Para el transporte en otros vehículos utilizando tambores o contenedores similares, tomándose las precauciones necesarias para evitar el derrame de productos, por ende tomamos las siguientes precauciones:

Los productos transportados deben estar claramente identificados.

Los vehículos de transporte deben estar equipados con materiales de seguridad y combate de contingencias en caso de derrame o combustión.

Los tambores y contenedores deben estar en buen estado, cerrados y bien apoyados.

El camino de acceso a la faena debe presentar condiciones adecuadas de superficie y pendientes para permitir un tránsito seguro. Hasta donde sea posible, se debe preferir la utilización de caminos de la red vial establecida.

RNC 130450791

Carretera Sánchez, Km. 14, Haina, San Cristóbal, República Dominicana,
Tel.809-482-5923 Ext.206 . Email: dieselyonayonel@gmail.com



El camino de acceso debe evitar, dentro de lo posible, el paso por cruces de aguas superficiales.

Dentro de la faena, los vehículos deben contar con espacio suficiente para maniobrar de manera segura durante la descarga y manipulación de productos.

Trabajadores: mantenerse alerta en todo momento, recibir las capacitaciones de forma oportuna sobre el procedimiento de control de derrames y/o lubricantes y seguir el paso a paso de los procedimientos ejecutables de forma correcta.

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA DERRAMES DE COMBUSTIBLES Y/O LUBRICANTES

Kit para derrames de hidrocarburos: Todas las faenas forestales en las cuales Sociedad Los Boldos realiza trabajos de cosecha y transportes, tendrán en sus instalaciones el kit para derrames con materiales especializados para este fin, de los cuales deben estar ubicados en lugares estratégicos de la faena forestal. Los kits para derrames de combustibles y/o lubricantes deben contener los siguientes materiales y herramientas.

- Paños absorbentes
- Salchichas absorbentes
- Trapos industriales
- Bolsas de polietileno
- Bandejas de contención
- Pala
- Pico

Las cantidades de materiales y el tamaño de la bandeja de contención deberán ser lo suficiente para atender al volumen de combustibles y/o lubricantes que pueda derramarse.

Los kits con materiales para derrames con combustibles y/o lubricantes ubicados en la ruta forestal a trabajar deberán estar debidamente identificos

RECEPCIÓN DE COMBUSTIBLES

- Entrega en las Cantidades y Localidades Solicitada
- Se Entregará con un conduce, Timbrado, Sellado y Firmado en el Punto de Entrega Solicitado.
- Las Facturas serán con Comprobantes Gubernamental.
- Nuestros precios por Galón serán los Estipulados Semanalmente por el Ministerio de Industria Comercio Y Mipymes.

FORMA DE ENTREGA

RNC 130450791

Carretera Sánchez, Km. 14, Haina, San Cristóbal, República Dominicana,
Tel.809-482-5923 Ext.206 . Email: dieselyonayonel@gmail.com



DS

- Se entregarán las cantidades en las fechas y lugares solicitados por el departamento de compras de la institución, cumpliendo con todas las normas de seguridad.
- Nuestra empresa tiene el compromiso en cada entrega, presentar el conduce de despacho, sellos de seguridad y carta de calibración.

PUNTO DE ENTREGAS

- En Los lugares Designados por la entidad contratante.
- Siempre con previa coordinación con el responsable de recibir la mercancía y con el encargado del suministro, para fines de darles entrada a los bienes entregados.

COORDINACIÓN DE DESPACHO

- Serán coordinados en el departamento de compras o el que la empresa designe con el señora **DOUNEISDIS SMITH** Cedula de Identidad y Electora No.402-3892448-0 es la persona responsable de coordinar las solicitudes de despachos.



RNC 130450791

Carretera Sánchez, Km. 14, Haina, San Cristóbal, República Dominicana,
Tel.809-482-5923 Ext.206 . Email: dieselyonayonel@gmail.com